

EL ANCORA

DIARIO CATOLICO POPULAR DE LAS BALEARES

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 6 horas y 27 minutos, y se pone á las 5 horas y 0 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7:30 mañana, 2:15 y 3:30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7:30 m., y 5:15 tarde.

De La Puebla á Palma: 7:55 mañana, y 5:25 (m.) t.

De La Puebla á Manacor: 7:55 m., 2:45 y 5:25 (m.) t.

De Manacor á La Puebla: 7:30 mañana y 5:15 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Quintin, ciudadano romano del orden de senadores, en Vermandois en Francia.

El martirio de san Nemesio, diácono y de santa Lucila, virgen su hija, en Roma.

Los santos Ampliato, Urbano y Narciso, en el mismo día.

San Estaquilo, en Constantinopla, consagrado primer obispo de aquella ciudad por san Andrés, apóstol.

CULTOS.—*Mañana viernes.*—En las Miñonas empezarán las Cuarenta Horas en anfrágio de las Almas del Purgatorio: exposicion á las seis, y acto seguido la primera parte del Rosario; despues se dirán misas rezadas; á las once se rezará la segunda parte del Rosario. Al anochecer se rezará la tercera parte del Rosario, habrá un rato de meditacion y la reserva.

CORTE DE MARIA.—En San Cayetano, á la Virgen del Amor Hermoso.

CARTA ENCÍCLICA

DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE

LEON XIII

PAPA POR LA DIVINA PROVIDENCIA

A LOS OBISPOS AL CLERO Y AL PUEBLO DE ITALIA

(CONCLUSION)

Ademas, uno de los mayores y más formidables peligros que rodean á la sociedad actual es el movimiento socialista, que amenaza trastornarla hasta en sus fundamentos. De tan grave peligro no está exenta Italia, porque si bien otras naciones están más infestadas que Italia de este espíritu de trastorno y desorden, no es menos cierto que en sus comarcas va penetrando ese espíritu y cada dia adquiere nuevo vigor. Y es tal su naturaleza, tanta la fuerza de su organizacion, tanta la audacia de sus jefes, que es preciso reunir todas las fuerzas conservadoras para contener sus progresos é impedir con dichoso resultado su triunfo definitivo. De estas fuerzas conservadoras, la primera y principal es la que ofrecen la Religion y la Iglesia. Sin ella resultarían vanas é insuficientes las leyes más severas, el rigor de los tribunales y aun el mismo ejército. Como ya en otro tiempo la fuerza no bastó contra las hordas bárbaras y sólo pudo contra ellas la virtud de la Religion cristiana, que penetrando en su ánimo apagó su ferocidad, mejoró sus costumbres y las hizo dóciles á la voz de la verdad y el derecho, así tambien contra la furia de las muchedumbres desentrenadas no se hallará eficaz remedio sino en la virtud saludable de la Religion, la cual, iluminando las inteligencias con la luz de la verdad é inculcando en los corazones los santos preceptos de la moral de Jesucristo, les hará oír la voz de la conciencia y el deber, y antes que á la mano, pondrá freno al ánimo y calmará el impetu de las pasiones.—Así pues, combatir contra la Religion es privar á Italia del auxilio más poderoso en la lucha contra un enemigo que todos los dias se presenta más formidable y amenazador.

Pero esto no es todo.—Como en el orden social la guerra hecha contra la Religion resulta funestísima y mortal para Italia, así tambien en el orden político la enemistad con la Santa Sede y con el Romano Pontífice le acarrea males de muchísima consideracion. Tampoco aqui es necesaria la demostracion. Basta á Nuestro propósito con resumir en breves palabras las concusiones á que se ha llegado.—La guerra contra el Papa significa para Italia una profunda division interior entre el elemento oficial y la gran mayoría de los italianos verdaderamente católicos. Toda division es debilidad. Se quiere privarla del favor y el concurso de la parte más puramente conservadora, es decir, tratan de

alimentar en el seno de la nacion un conflicto religioso que no ha podido contribuir al público bienestar y que lleva consigo el germen funesto de males y castigos gravísimos.—En el exterior el conflicto con la Santa Sede, ademas de privar á Italia del prestigio y el esplendor de que gozaría indefectiblemente si viviese en paz con el Pontificado, le obliga á inmensos sacrificios y en cualquier ocasion pueden servirle de ella sus contrarios como un arma de combate.

Hé aquí el bienestar y la grandeza que proporcionan las sectas á Italia, la cual teniendo en la mano sus destinos hace cuanto puede para abatir, según los impíos deseos de las sectas, la Religion católica y el Pontificado.

Supóngase, por el contrario, que rota toda confabulacion y solidariedad con las sectas, se consienta á la Iglesia, que es la fuerza social más poderosa, entera libertad para el pleno ejercicio de sus derechos. ¡Qué cambio tan feliz no se operaría en los destinos de Italia!—Cesarían con la lucha los males y peligros, frutos de la guerra contra la Religion, que há poco lamentábamos; y no sólo esto, sino que volverían á florecer en la bendita tierra de la Italia católica las glorias y las grandezas, en que la Religion y la Iglesia fueron siempre fecundas. De su divina virtud germinaría espontánea la reforma de las costumbres, se reforzarían los vínculos de la familia, y en toda clase de ciudadanos se manifestaría más vivo el sentimiento de deber y la fidelidad de su observancia.—Los problemas sociales, que ahora preocupan tan hondamente, buscarían naturalmente la mejor y más completa solucion, merced á la aplicacion práctica de los preceptos de la caridad y la justicia evangélicas. Las públicas libertades, que no podrían degenerar en licencia, servirían únicamente al bien y serían verdaderamente dignas del hombre. Las ciencias, de cuyas verdades es maestra la Iglesia, y las artes, por la potente inspiracion que la fe recibe de lo alto y que la Religion sabe infundir en las almas, subirían presto á nueva excelencia.

Hecha la paz con la Iglesia, quedarían más firmemente cimentadas la unidad religiosa y la concordia civil; cesaría la division entre los católicos fieles á la Iglesia y á Italia, la cual adquiriría por este modo poderosos elementos de orden y conservacion. Atendidas que fuesen las justas reclamaciones del Romano Pontífice, reconocidos sus soberanos derechos, y repuesto él mismo en condicion de verdadera y afectiva independencia, los católicos de otras naciones ya no tendrían motivo para ver en Italia al enemigo de su Padre comun, mientras que ahora esas nociones, no por extraño impulso ni sin conciencia de lo que quieren, sino por sentimientos de fe y dictámen del deber, alzan la voz, y al unísono reivindicán la dignidad y la libertad del Supremo Pastor de las almas. Así, de vivir en armonía con la Iglesia, crecería el respeto y consideracion para Italia de los otros Estados de Europa. Y como por modo especial la Santa Sede ha hecho experimentar á los italianos los beneficios de su presencia entre ellos, así tambien con los tesoros de fe que se difunden siempre de este centro de bendicion y salud hizo que respetado y grande se extendiera por todas las naciones el nombre italiano. Reconocida Italia con el Romano Pontífice y fiel á su Religion, hallaríase dispuesta á emular dignamente las grandezas de sus mayores, y de todo cuanto es verdadero progreso de nuestra edad recibiría nuevo estímulo para adelantar más en su gloriosa senda.—Y Roma, ciudad católica por excelencia, predestinada por Dios para centro de la Religion de Cristo y Sede de su Vicario, al cual debe su estabilidad y grandeza á traves de tantos siglos y de tan variada mudanza; repuesta bajo el pacífico y paternal cetro del Romano Pontífice, volvería á ser lo que le hicieron la Providencia y los siglos, no limitada á la condicion de cabeza de un reino particular, ni dividida entre dos diversos y soberanos poderes, dualismo contrario á su historia, sino capital digna del mun-

do católico, grande con toda la majestad de la Religion y del sumo Sacerdocio, maestra y ejemplo de moralidad y de civilizacion para los pueblos.

No son éstas, Venerables Hermanos, vanas ilusiones, sino esperanzas que se apoyan en los más sólidos y verdaderos fundamentos. La afirmacion que de algun tiempo á esta parte va divulgándose de que los católicos y el Pontífice son enemigos de Italia, y tienen establecida alianza con sus adversarios, no es más que gratuita injuria y desvergonzada calumnia, esparcida por arte de las sectas para disimular sus perversos designios y no encontrar obstáculo en la obra nefanda de descatolizar á Italia. La verdad que se desprende clarísima de cuanto hemos dicho hasta ahora, es que los católicos italianos son los mejores amigos que tienen su propio país; y que dan prueba de fuerte y verdadero amor, no solamente hacia la heredada Religion, sino tambien hacia su patria separándose enteramente de las sectas, odiando al espíritu y las obras de éstas, haciendo todo esfuerzo para que Italia no pierda, sino conserve vigorosa la fé; no combata á la Iglesia, sino la sea fiel como hija que es suya, y no persiga al Pontificado, sino que con él se reconcilie.

Valeos de todos los hombres, de cualquier condicion que sean, á fin de que la luz de la verdad se abra paso en medio de la multitud, para que ésta tenga finalmente que comprender dónde se hallan su bien y su verdadero interes, y se persuada de que sólo de la fidelidad á la Religion y de la paz con la Iglesia y con el Romano Pontífice puede esperar Italia un porvenir digno de su glorioso pasado. En lo cual queríamos que parases mentes; no diremos los aliados á las sectas, los cuales de propósito deliberado tratan de asentar sobre la ruina de la Religion católica el nuevo centro de la Península; sino los italianos, que sin acoger tan infames pensamientos, coadyuvan á la obra de aquellos sosteniendo su política, y particularmente los jóvenes, tan fáciles al error por efecto de la inexperiencia y predominio del sentimiento. Quisiéramos que todos se persuadiesen de que el camino que se está recorriendo ha de ser fatal para la Italia; y si Nos denunciásemos una vez más este peligro, no otra cosa Nos mueve sino la conciencia del deber y el amor á la patria.

Más para iluminar las inteligencias y hacer útiles nuestros esfuerzos, ha de invocarse sobre todo el auxilio divino, por lo cual á Nuestra comun accion ha de juntarse, Venerables Hermanos, una oracion ferviente, una oracion constante, general, confiada, que haga dulce violencia al corazón de Dios, que le disponga en favor de Nuestra Italia para que aparte de ella cualquier desventura; y singularmente la más terrible de todas, que es la pérdida de la fé.—Pongamos por mediadora con Dios á la gloriosísima Virgen María; invicta Reina del Rosario, que tanto poder tiene contra las fuerzas infernales y tantas veces ha hecho experimentar á Italia los efectos de su maternal predileccion.—Acudamos tambien confiados á los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, que conquistaron para la fe esta tierra bendita, la santificaron con sus empresas y la regaron con su sangre.

Entés tanto, sea augurio del auxilio que solicitamos y prenda de Nuestro especialísimo afecto la Bendicion Apostólica que á Vosotros, Venerables Hermanos, á vuestro Clero y al pueblo italiano concedemos de lo íntimo del corazón.

Dado en Roma, en San Pedro, el 15 de Octubre del año 1890, décimo tercero de Nuestro Pontificado.

LEON PAPA XIII.

Noticias Nacionales.

— El Gobierno ha resuelto suspender la aplicacion de los nuevos Aranceles de Cuba, y gestionar la admision en los Estados Unidos del tabaco, el azúcar, el cacao y otros productos de la Gran Antilla, estableciendo, caso que se le niegue, las necesarias presalias. El asunto ha de ser objeto de negociaciones diplomáticas.

— Merece que fijen su atención los cosecheros y come ciantes en vinos sobre la siguiente noticia:

Dícese que el gobierno francés ha decidido prorrogar hasta el mes de Abril próximo la admisión de vinos enyesados. Se cree que ese resultado es debido á las gestiones de la Embajada. Los vinateros deben apresurarse á remitir los vinos de la clase indicada, porque si la Cámara de Diputados acepta el proyecto de ley Griffa, aprobado ya por el Senado, se prohibirá inmediatamente la importación de vinos que contengan más de dos gramos de yeso por litro.

— La recaudación obtenida por las Aduanas de la Península é islas Baleares, durante el mes de Setiembre último ha ascendido á la cantidad de pesetas 11 715.155, ó sean 1.070.115 pesetas más que en igual mes del año anterior.

Han tenido aumento las Aduanas de las siguientes provincias: Alicante, Badajoz, Barcelona, Cádiz, Castellón, Coruña, Gerona, Granada, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Lugo, Málaga, Murcia, Pontevedra, Santander, Tarragona, Valencia, Vizcaya y Baleares.

— Ya no es menester ir á los Estados Unidos ó á Inglaterra para ver cultivar la tierra por medio de la electricidad.

Hace días se han verificado en las propiedades que en Aranjuez posee el Sr. Marques de la Laguna las pruebas de una instalación para el cultivo por medio de la electricidad, proyectada y dirigida por el distinguido ingeniero agrónomo D. Diego Gordillo.

El resultado ha sido completamente satisfactorio. El motor para producir las corrientes eléctricas es un salto de agua.

Es de esperar que se generalice tan importante aplicación, que dará gran valor á los numerosos saltos de agua que existen en nuestro país, abaratándose extraordinariamente el cultivo de los terrenos próximos.

— En los centros productores de Francia aumentan las ofertas de trigos nuevos, los cuales se cotizan de 23.50 á 26.25 francos los 100 kilos.

A estos precios ya puede vivir el agricultor y máxime si como en Francia sucede, paga por contribución territorial la sexta parte que en España.

La cotización de los trigos en Francia es de 8 á 12 reales por fanega más alta que en España. ¡Y aun hay quien se escandaliza de que se trate de subir los aranceles, para que el labrador español consiga la debida remuneración en el hoy ruinoso cultivo de cereales!

— Dicen de Almería que en breve comenzarán en aquella provincia y en las de Málaga y Granada los ensayos de cultivo del tabaco por cuenta de la Compañía Arrendataria.

Para practicar estos ensayos, dicen también llegarán pronto á las expresadas provincias procedentes de Cuba, gran número de individuos peritos en el cultivo.

— Nuestro colega *El Economista*, de Barcelona, publica un enérgico artículo censurando el acuerdo del Banco de España, relativo á la restricción de sus operaciones fiduciarias, bajo el pretexto de su falta de numerario; deduciendo como consecuencia que ó el Banco no tiene dinero, ó quiere perjudicar á la nación.

GACETILLA LOCAL.

En la iglesia de San Alonso Rodríguez, recientemente construida en el caserío de los *Hostalets d'en Cañellas*, se ha celebrado esta mañana una solemne misa con motivo de ser hoy la festividad de nuestro esclarecido compatriota y para impetrar á Dios por medio del Santo, que conceda favores á las personas que contribuyeron al levantamiento de aquel templo.

La cuenta del primer trimestre del año económico de 1890 á 1891 presentada por el Depositario del Ayuntamiento de esta ciudad, ofrece el resultado siguiente:

Cargo	212.711'53 Ptas.
Data	203.446'57 »
Existencia	9.264'96 »

Segun la relación presentada por los dueños de las minas de plomo y carbon existentes en esta provincia, resulta que durante el primer trimestre del actual año económico se han extraído 1.750 quintales métricos de plomo y 8.990 de carbon. El importe de los primeros ascendió á 22.020 pesetas y el de los segundos á 5.571, devengando ambos al Estado 275'71 pesetas.

En el Hospital de la Sangre ingresaron ayer dos varones, se dió de alta tres también varones, y falleció un joven de 20 años de edad.

La cobranza de las cuotas de contribución Territorial, Industrial é Impuesto de Minas correspondientes al 2.º trimestre del año actual de 1890 á 91 tendrá lugar durante los días laborables que transcurran del 4 al 25, ambos inclusive, del próximo mes de Noviembre, verificándose á domicilio por los recaudadores auxiliares en sus distritos respectivamente desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde. En dichos días podrán los contribuyentes verificar el pago de sus cuotas en las Oficinas de Recaudación establecidas en la Plaza de la Constitución número 54 y horas de una á dos de la tarde.

Los cobradores son D. Julian Vicens y Ferrá, del primer distrito; D. Miguel Mir y Arbos y su hijo D. Bartolomé Mir y Calafell, del segundo distrito, y D. Bernardo Darder y Homar del tercer distrito.

En los distritos municipales se efectuará la mencionada cobranza en los días y horas que á continuación se expresan:

Recaudador, D. Lorenzo Corerol y Pons.—Lluçmayor, del 1 al 7 de Noviembre.—Sta. María, del 12 al 16 de id.

Recaudador, D. Onofre Vidal y Salvá.—Algaida, del 1 al 5 de Noviembre.—Marratxí, del 12 al 16 de id.—Sta. Eugenia, del 7 al 9 id.

Recaudador, D. Julian Vicens y Ferrá.—Andraitx, del 3 al 8 de Noviembre.—Caiviá, del 10 al 14 de id.

Recaudador, D. Bernardo Darder y Homar.—Buñola, del 8 al 10 de Noviembre.—Valldemosa, del 1 al 2 de id.

Recaudador, D. Bartolomé Ripoll y Ripoll.—Deyá del 5 al 8 id.—Forualutx, del 1 al 3 id.—Sóller, del 10 al 17 de id.

Recaudador, D. Bartolomé Mir y Calafell.—Benabufar del 24 al 25 de id.—Estallenchs, del 4 al 5 de id.—Establiments, del 16 al 18 de id.—Espórrias, del 1 al 3 de id.—Puigpuñent del 9 al 10 de id.

Recaudador, D. Mateo Bennasar y Morante.—Binisalem, del 1 al 4 Noviembre.—Lloseta, del 5 al 7 id.—Aiaró, del 8 al 12.

Recaudador, D. Juan Bautista Martorell y Suau.—Muro, del 1.º de Noviembre al 6, de las siete de la mañana á la una de la tarde.—Santa Margarita, del 7 de id al 12 de id.—María, del 14 de id. al 16 de id.—Sineu, del 18 de id. al 23 de id.

Recaudador, D. Lorenzo Vallori y Sastre.—Inca, del 1.º al 6 de Noviembre.—Llubi, del 7 al 10 de id.—Sanséllas, del 14 al 18 de id.—Costitz, del 19 al 21 de id.

Recaudador, D. Andrés Cifra y Martorell.—La Puebla, del 1.º al 6 de Noviembre de las ocho á dos tarde.—Alcudia, de 7 al 10 id. de las ocho de id. á dos tarde.—Pollensa, del 15 al 21 de id., de las seis mañana á las doce de la misma.

Recaudador, D. Pedro Antonio Rotger.—Campanet, del 1 al 2 y 3 de Noviembre.—Búger del 4 y 5 de id.—Selva del 6, 7, 8, 9 y 10 de id.—Escorca, el 15 y 16 de id.

Recaudador, D. Francisco Nadal y Servera.—Son Servera, del 1 al 4 de Noviembre.—Capdepera, del 6 al 9 de id.—Manacor, del 14 al 21 de id.

Recaudador, D. Nicolas Clar y Vicens.—Artá, el 2, 3, 4 y 5 de Noviembre.—Felanitx, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de id.

Recaudador, D. Antonio Prohens y Bennasar.—San Juan, del 1 al 4 de Noviembre.—Cámpos, del 5 al 9 id.—Santany del 17 al 21 de id.

Recaudador, D. Andres Prohens Bennasar.—Petra, del 3 al 7 de Noviembre.—Villafranca, del 8 al 9 de id.—Montuiri, del 10 al 13 id.—Porréras, del 18 al 21 de id.

Han sido nombrados síndicos en la quiebra que se sigue contra Salvador Segura y Forteza, en Manacor, D. Andres Llabrés y Llabrés, D. Mateo Vallsper y Llull, y D. José Sánchez y Martí, habiendo prevenido el Sr. Juez de aquel partido que se les haga entrega de cuanto corresponda al concursado.

Ayer únicamente fondeó en nuestro puerto la goleta *San Francisco*, patron D. Balbino Bosch, procedente de Torreveja, con 13 días de navegación, 7 marineros y cargamento de trigo.

Se despachó el laúd *Angel de la Guarda*, patron D. Evaristo Blasco, para Torreveja, con lastre.

Acaban de ser declarados actos para el cargo de procurador D. Manuel Piña y D. Antonio Bosch.

En el cementerio se dió ayer sepultura á tres cadáveres de hembras fallecidas en esta capital, entre las cuales había una niña víctima de difteria.

Los aspirantes al cargo de Registrador de la propiedad de Palma, son nueve, segun dice la *Gaceta*.

Ayer salió para Barcelona el vapor *Lulio*, que no pudo efectuarlo el martes á causa del mal tiempo.

Ayer no vino el vapor-correo de Alicante é Ibiza. Es esperado hoy.

Para el consumo público se degollaron ayer, en el matadero de esta ciudad, 6 buyes, 18 carneros, 21 ovejas, 18 corderos, y 38 cerdos.

Ayer noche se hizo á la mar con rumbo á Cette el vapor *Balear*. Se llevó un buen cargamento de vino. De Cette ha venido hoy el vapor noruego *Agnar*.

Hoy repartimos el número 13 de *El Eco del Santuario* correspondiente al día 1.º de Noviembre próximo. Contiene los trabajos que indica el sumario siguiente:

«La Soberanía de la razón, por D. Bartolomé Barceló, Pbro., (continuación).—Acento prosódico, por D. Leon Carnicer, (conclusion).—La Tornada, (poesía), per B. Singala.—Miscelánea.»

Alcaldía de Palma

Habiéndose procedido por los dependientes de esta Alcaldía al reparto á domicilio de las hojas para la formación del padron de este vecindario en cumplimiento de lo dispuesto en la ley; he creído conveniente, atendiendo á la notoria importancia de este servicio, hacer presente á los habitantes de este municipio las prevenciones siguientes:

1.º To los los que el viérnes próximo 31 del actual no hubiesen recibido la hoja de padron ó se le hubiese extraviado ó inutilizado, ó necesitare más de una, se presentarán en la Casa Consistorial á recoger los ejemplares que necesitasen.

2.º Los individuos á quienes el día 5 del próximo Noviembre no se les hubiese recojido á domicilio por los dependientes de esta Alcaldía la hoja de padron, la presentarán en esta Casa Consistorial desde el expresado día hasta el 8 inclusive del referido mes.

3.º Para exigir la debida responsabilidad á los que dejasen de llenar el servicio del empadronamiento de que se trata, no podrá servir de excusa a guna el no haber recibido la hoja en blanco, ni el de no haberles sido recojida á domicilio una vez escrita.

4.º Ninguna persona cualquiera sea puede eludir el deber de hacerse continuar en el empadronamiento, bajo la responsabilidad marcada por la ley.

Palma 30 de Octubre de 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 28, á las 7'40 n.

El globo cautivo de Madrid ántes de elevarse contenía gas é hizo explosion, hiriendo á cinco individuos que se hallaban cerca. No ofrecen cuidado.

Madrid 29, á las 8 n.

La Junta arancelaria desechó el voto particular que se oponía al aumento de los derechos sobre las sustancias alimenticias y acordóse elevar hasta ocho pesetas los derechos de los trigos y arroz que pagan cinco y diez pesetas; á los alcoholes sesenta pesetas como minimum y el bacalao sin recargo alguno.

Madrid 29, á las 9'30 n.

Los diputados antillanos han acordado pedir al Gobierno el tratado inmediato con los Estados-Unidos para que se establezca el derecho transitorio para los artículos nacionales en el extranjero que comprenda el arancel; no excluir el comercio con bandera extranjera; pedir reformas en la tributación de las Antillas que favorezcan la reproducción.

Madrid 29, á las 10 n.

Se ha resuelto que las listas electorales en donde no consta la casilla sobre leer y escribir súpase acreditándolo ante las Juntas provinciales.

El Sr. Vida ha aceptado el nombramiento de la Direccion de la Tabacalera.